

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**PADEM 2014**



**“Si planificas para un año, siembra trigo. Si planificas para una década, planta árboles. Si planificas para una vida, educa personas” (Kwan Tzu)**

**PAPUDO 2013**

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRUDUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>5</b>
2.1	Estructura político y territorial	5
2.2	Porcentaje de población urbano rural	5
2.3	Densidad poblacional	6
2.4	Indicadores demográficos	6
2.5	Población por tramo etareo	7
2.6	Proyección población por edades	8
2.7	Proyección población total	8
2.8	Población en edad escolar 2008-2013	8
2.9	Índice de desarrollo humano	9
2.10	Índice de alfabetización mayores de 15 años	9
2.11	Niveles educacionales	10
<b>3</b>	<b>DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>11</b>
3.1	Población escolar (cobertura , matrícula , asistencia media)	11
3.1.1	Alumnos prioritarios	12
3.1.2	Alumnos Pro retención	12
3.1.3	Alumnos vulnerables	12
3.1.4	Matrícula comunal	12
3.1.5	Asistencia Media comunal	13
3.1.6	Proyección matrícula por establecimiento	13
3.1.7	Reprobados por establecimiento	14
3.1.8	Proyecto de Integración	15
3.1.9	Establecimientos Educacionales	15
3.2	Rendimiento Simce, PSU.	16
3.3	Funcionarios de Establecimientos Educacionales y Administración 2013	20
3.3.1	Dotación Docente comunal	21
3.3.2	Asistentes de la Educación comunal	21
3.3.3	Dotación Docente con Especialidad en Proyecto de Integración	21
3.3.4	Profesionales Especialistas Proyecto Integración	22
3.3.5	Recursos Humanos Departamento de Educación	22
3.4	Proyección Funcionarios Establecimientos Educacionales y Administrativos 2014	22
3.4.1	Dotación Docente comunal	22
3-4.2	Asistentes de la Educación comunal	22
3.4.3	Dotación Docente con Especialidad en Proyecto de Integración	23
3.4.4	Profesionales Especialistas Proyecto Integración	23
3.4.5	Recursos Humanos Departamento de Educación	23
3.5	Implementación Ley Subvención Escolar Preferencial	23
<b>4</b>	<b>ANÁLISIS FODA</b>	<b>25</b>
4.1	Análisis de factores organizacionales y de Gestión Interna	25

4.2	Análisis de factores externos del servicio municipal de educación	<b>27</b>
<b>5</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL</b>	<b>29</b>
5.1	Nuevo Marco Institucional de Educación	<b>29</b>
5.2	Principios de la Gestión Educativa Municipal	<b>30</b>
5.3	Visión y Misión de la Educación Municipal de Papudo	<b>32</b>
5.4	Objetivos Estratégicos PADEM 2014	<b>33</b>
5.5	Programa de Acción PADEM 2014	<b>34</b>
5.6	Recursos Humanos	<b>39</b>
5.6.1	Adecuaciones Docentes	<b>39</b>
5.6.2	Concurso Público de Directores	<b>40</b>
5.6.3	Reducción Docencia en Aula	
<b>6</b>	<b>PRESUPUESTO EDUCACIONAL 2014</b>	<b>41</b>
6.1	Ingresos	<b>41</b>
6.2	Egresos	<b>43</b>
<b>7.-</b>	<b>PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2014</b>	<b>44</b>
7-1	Monitoreo de PADEM	<b>44</b>
7.2	Evaluación de PADEM	<b>44</b>
<b>8</b>	<b>CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN 2014</b>	<b>49</b>
<b>9.-</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO –PADEM 2014</b>	<b>50</b>

# 1.-INTRODUCCIÓN

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo del país. A ella le corresponde dotar a los estudiantes de competencias y habilidades para que sean capaces de posicionarse e integrarse armónicamente a la sociedad.

Es así como, la educación ocupa un lugar privilegiado en las prioridades de una sociedad, pues sin ella no hay posibilidad real de crecimiento. Saber cuál es su rumbo, sus progresos y logros, y también cuánto queda por hacer, es fundamental para su éxito.

El compromiso de la actual administración expresado en uno de sus ejes de gestión: “Educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes”, se traduce en la entrega de un servicio educativo acorde con las expectativas y anhelos de todos los miembros de la comunidad local.

En este sentido, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Papudo, planifica, organiza, ejecuta y evalúa actividades relacionadas con el sistema educativo municipal, disponiendo para ello de recursos humanos, didácticos y financieros, obtenidos mediante subvención estatal y aportes municipales, programas y proyectos concursables.

De acuerdo a la normativa vigente, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal - PADEM 2014 se presenta para que sea analizado, discutido y aprobado al interior del Concejo Municipal. Este documento entrega antecedentes actualizados de la realidad educacional de la comuna de Papudo, abordando los nudos críticos y entregando propuestas de solución, en pos de alcanzar el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, manteniendo el necesario equilibrio en su gestión financiera.

A contar del año escolar 2013, está en pleno funcionamiento la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, nuevas instituciones que velan por la transparencia, la fiscalización y la calidad de la educación escolar chilena.

En este auspicioso contexto, Papudo se adhiere y participa junto a toda su comunidad en esta nueva etapa de la reforma educacional en Chile.

**Septiembre de 2013**

## 2.- DIAGNÓSTICO CONTEXTO COMUNAL

### 2.1.- Estructura política y territorial

**Total población.**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Hombre	3.345	50,4
	Mujer	3.297	49,6
	Total	6642	100,0

La estructura en general nos indica una comuna pequeña con 6.642 habitantes

### 2.2.- Porcentaje de población Urbana – Rural

Porcentaje de Población Rural	5,92
Porcentaje de Población Urbana	94,08

La comuna presenta una preponderancia de un 94,08% en los sectores urbanos y un 5,92% de población rural.

### 2.3.- Densidad poblacional: Densidad de Población por Km2 38,39

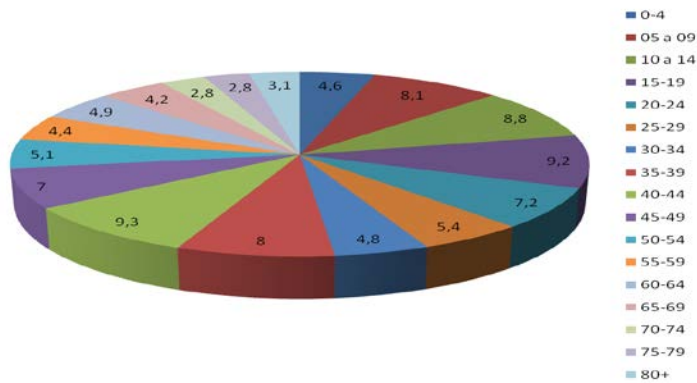
### 2.4.- Indicadores Demográficos de la comuna

#### Población comunal por tramo etario:

Edad	Frecuencia	Porcentaje
0-4	307	4,6
5-9	540	8,1
10-14	586	8,8
15-19	614	9,2
20-24	481	7,2
25-29	357	5,4
30-34	319	4,8
35-39	534	8,0
40-44	620	9,3
45-49	465	7,0
50-54	336	5,1
55-59	294	4,4
60-64	327	4,9
65-69	279	4,2
70-74	189	2,8
75-79	187	2,8
80+	207	3,1
Total	6642	100,0

En apariencia, se observa una curva relativamente homogénea en la distribución etaria, propia de una población envejecida.

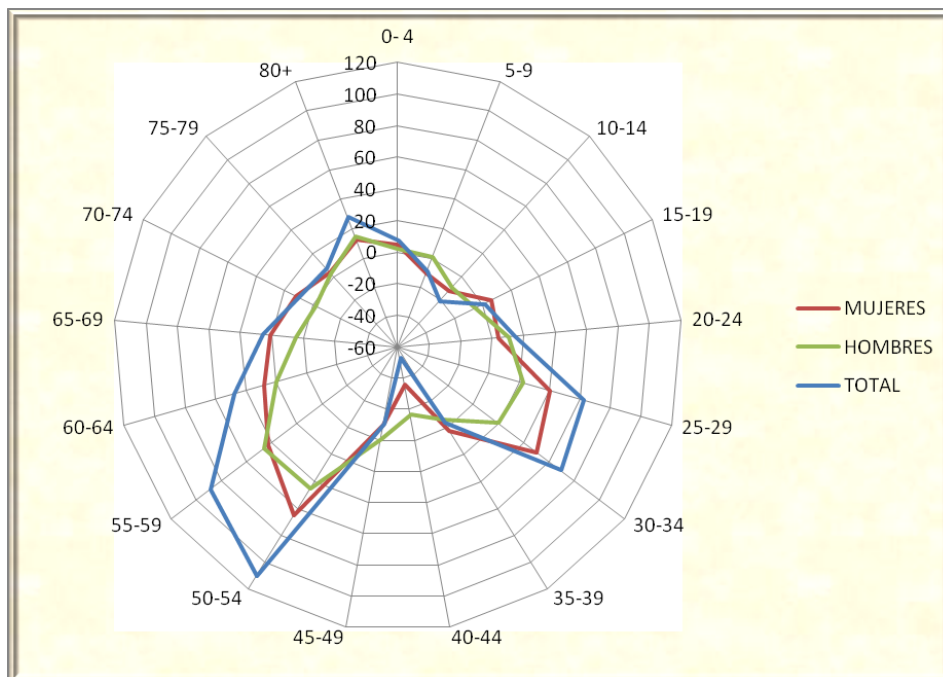
## 2. 5.- Población por tramo etareo



Esto se aprecia con mayor claridad al observar los porcentajes de población según tramo, lo que indica una distribución pareja de las distintas edades en la comuna.

## 2.6.-Proyección poblacional por edades: 2008-2013

A continuación, se presente el porcentaje de aumento – disminución proyectada para la población en el tramo 2008-2013.



En los datos de población, y en especial al observar sus proyecciones, es posible advertir una transición hacia una curva propia de población envejecida, ya que los incrementos se observan en la población a partir de los 55 años y más. Por otra parte, entre los 10 y 24 años, se proyectan las bajas más importantes en las tendencias poblacionales, lo que corresponde con la edad escolar y adulto joven.

## 2.7.-Proyección de población total

### POBLACIÓN TOTAL

EDAD	2008	2009	2010	2011	2012	2013
MUJERES	2.528	2.553	2.588	2.622	2.648	2.676
HOMBRES	2.816	2.858	2.900	2.952	2.995	3.041
TOTAL	5.344	5.411	5.488	5.574	5.643	5.717

La población total estimada para el año 2013 presenta un incremento de 373 personas, según datos estimados del INE, no obstante, la encuesta CASEN ya revela que las cifras han sido superadas por la realidad.

## 2.8.- Población en edad escolar 2008 – 2013

Hombres	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>0- 4</b>	211	212	213	213	215	216
<b>5-9</b>	238	232	227	227	228	228
<b>10-14</b>	258	260	264	258	251	246
<b>15-19</b>	243	242	240	244	246	249
Mujeres	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>0- 4</b>	198	198	199	199	200	200
<b>5-9</b>	204	203	202	202	203	205
<b>10-14</b>	214	210	208	207	206	205
<b>15-19</b>	214	216	218	214	211	209
	1.780	1.773	1.771	1.764	1.760	1.758

Al observar este cuadro, queda manifiesta la tendencia hacia la pérdida de matrícula, en un total de 38 personas en edad escolar en el próximo quinquenio, lo que deberá observarse con los datos de pobreza, dado que los nacimientos aún se dan con mayor frecuencia en los hogares de menos recursos.

De los datos que tienen importancia para proyectar la Enseñanza Media también es posible advertir una tendencia hacia el descenso, por lo cual las estrategias de retención serán claves en el sistema educacional municipal. Aún cuando la matrícula en Enseñanza Media, se ha incrementado, con alumnos provenientes de comunas aledañas.

En el caso de la educación preescolar, si bien es cierto que la tendencia a nivel nacional es hacia el descenso, podemos ver que a nivel comuna se ha elevado la natalidad.

## **2.9.- Índice de desarrollo humano**

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es parte de investigación y contempla tres componentes que se miden a nivel nacional regional y comunal, estos son: Ingresos, Salud y Educación

Analizado el índice de desarrollo humano de la comuna, refleja importantes antecedentes de la variable educacional.

## **2.10.- Índices de alfabetización mayores de 15 años**

SABE LEER Y ESCRIBIR	Frecuencia	% sobre total
Sí	6415	96,6
No	227	3,4
Total	6642	100,0

El índice de alfabetización es alto, llegando al 96,6%, en tanto que el de analfabetismo alcanza al 3,4%.

## 2.11.- Niveles Educativos:

NIVEL DE ESCOLARIDAD	Frecuencia	% sobre total
Educación Preescolar o Educación Parvularia	254	3,8
Preparatoria (Sistema Antiguo)	1.031	15,5
Educación Básica	1.953	29,4
Escuela Especial (Diferencial)	8	0,1
Humanidades (Sistema Antiguo)	201	3,0
Educación Media Científico-Humanística	1.311	19,7
Técnica, Com., Ind. o Normalista (Sist. Antiguo)	25	0,4
Educación Media Técnica Profesional	929	14,0
Centro de Formación Técnica incompleta (sin título)	38	0,6
Centro de Formación Técnica completa ( c/título)	97	1,5
Instituto Profesional incompleta (sin título)	93	1,4
Instituto Profesional completa (con título)	69	1,0
Educación Universitaria incompleta (sin título)	150	2,3
Educación Universitaria completa (con título)	85	1,3
<b>Total</b>	<b>6.642</b>	<b>100,0</b>

### 3.- DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Dpto. de Educación administra dos establecimientos Educativos de educación general básica y uno de Enseñanza Media, los tres establecimientos cuentan con Proyecto de Integración. El Liceo Técnico Profesional de Papudo, imparte las especialidades de Servicios Hoteleros y Acuicultura .Se suman a los mencionados, dos Jardines Infantiles, uno de ellos con Sala Cuna, Vía Transferencia de Fondos (VTF), con la JUNJI.

El Departamento de Educación tiene bajo su dependencia un total de 128 funcionarios, regidos por el Estatuto Docente y código del trabajo. Dada la complejidad de la labor que desempeña debe contar con dependencias e implementación técnica acorde a su trabajo.

Los establecimientos de Educación General Básica y el Liceo Técnico Profesional están clasificados como Urbanos, aun cuando la Escuela de Pullally se encuentra en un sector geográfico rural.

La Educación Municipal cuenta con Proyecto de Integración , que atiende diversas Necesidades Educativas Especiales. cuenta con atención a Modalidad 4, atendido por un equipo multidisciplinario, siendo un Liceo pionero en atención de esta Modalidad dentro de la Provincia de Petorca. La comuna cuenta con un gran número de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)

#### 3.1 .- Población escolar ( matrícula y asistencia media)

##### 3.1.1 .- Alumnos Prioritarios:

Establecimiento	Nº alumnos	% de matrícula
<b>Escuela Básica Papudo</b>	171	58.6 %
<b>Escuela Rural Pullally</b>	98	55.7 %

\*Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Se aplica desde Pre Kinder a 8º año básico. Pronto se ampliará hasta 4º año medio.

### 3.1.2.- Alumnos Pro retención

<b>Establecimiento</b>	<b>Alumnos Pro retención</b>	<b>% de matrícula</b>
<b>Escuela Básica Papudo</b>	<b>27</b>	<b>11%</b>
<b>Escuela Rural Pullally</b>	<b>3</b>	<b>1.7%</b>
<b>Liceo Técnico Profesional</b>	<b>55</b>	<b>33.3%</b>

\*Por retención se entiende la permanencia de un año académico a otro del niño o joven como alumno del sistema escolar. Se aplica a alumnos de 7° año básico a 4° año medio, pertenecientes a familias de Chile solidario y que se matriculen para el año escolar siguiente.

### 3.1.3 Alumnos Vulnerables

<b>Establecimiento</b>	<b>N° als. Vulnerables</b>	<b>% de matrícula</b>
<b>Escuela Básica Papudo</b>	<b>87</b>	<b>30%</b>
<b>Escuela Rural Pullally</b>	<b>112</b>	<b>58%</b>
<b>Liceo Técnico Profesional</b>	<b>131</b>	<b>80%</b>

Son los alumnos de un establecimiento educacional que presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Para medir la condición socioeconómica se considerará el nivel socioeconómico de la familia, el nivel de educación de los padres o apoderados y el entorno del establecimiento.

### 3.1.4.- Matrícula Comunal

<b>Matrícula</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>E.B.P</b>	<b>320</b>	<b>310</b>	<b>326</b>	<b>328</b>	<b>315</b>	<b>292</b>
<b>E.R.P.</b>	<b>188</b>	<b>196</b>	<b>187</b>	<b>188</b>	<b>185</b>	<b>176</b>
<b>Liceo</b>	<b>167</b>	<b>163</b>	<b>189</b>	<b>201</b>	<b>199</b>	<b>165</b>
<b>TOTAL</b>	<b>675</b>	<b>669</b>	<b>702</b>	<b>717</b>	<b>699</b>	<b>633</b>

E.B.P.= Escuela Básica Papudo  
E.R.P =Escuela Rural Pullally  
Liceo =Liceo Técnico Profesional Papudo.

\*La matrícula de la Escuela Básica Papudo se vio afectada por la instalación dentro de la comuna de un establecimiento de educacional Particular, que tiene una matrícula de 100 alumnos.

### 3.1.5.- Asistencia Media

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>E.B.P.</b>	91,49%	93.2 %
<b>E.R.P</b>	91.0%	92%
<b>LICEO</b>	91.2%	81.4%

### 3.1.6 .- Proyección Matrícula por establecimiento 2014

#### Escuela Básica Papudo

	Matrícula 2013	Proyección 2014
Pre-Kinder A	23	30
Kinder A	18	25
Kinder B	18	-
1º A	30	20
1º B	-	20
2º A	21	30
2º B	16	0
3º A	26	20
3º B	-	18
4º A	33	26
5º A	18	33
6º A	23	18
7º A	32	23
8º A	17	32
8º B	17	-
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>	<b>295</b>

### Escuela Rural Pullally

	<b>Matrícula 2013</b>	<b>Proyección 2014</b>
Pre-Kinder	10	10
Kinder	10	10
1º	13	10
2º	17	13
3º	18	17
4º	14	18
5º	21	14
6º	22	21
7º	30	22
8º	20	30
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>165</b>

### Liceo Técnico Profesional Papudo

<b>CURSOS</b>	<b>Matrícula 2013</b>	<b>Proyección 2014</b>
1º A	17	30
1º B	17	30
2º A	18	32
2º B	28	26
3º Acui	15	28
3º Hot	26	27
4º Acui	21	15
4º Hot	27	26
MOD 4	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>220</b>

### 3.1.7.- Reprobados por establecimiento

<b>Establecimiento</b>	<b>2012</b>	<b>% reprobados</b>
Esc Bas. Papudo	6	2.1 %
Esc. Rural Pullally	6	3.4 %
Liceo Tec. Papudo	12	7.3 %

### 3.1.8.- Proyecto Integración.

Establecimientos	Mod 4	Permanentes	Transitorios	
Esc. Básica Papudo	0	6	20	
Esc. Rural Pullally	0	11	27	
Liceo Técnico Profesional	7	5	14	

### 3.1.9.- Establecimientos Educativos

**El Jardín Infantil Rayito de Sol de Pullally**, cuenta con una matrícula de 26 alumnos, en jornada escolar completa desde hace tres años rige el convenio VTF (Vía Transferencia de Fondos), entre la JUNJI y la Municipalidad de Papudo.

Cuenta con una Directora Educadora de Párvulos. , además con dos Educadora de Párvulos Nivel Sala Cuna, 5 Técnicas Asistentes de Párvulos, 1 Auxiliar de Servicios Menores y 2 Manipuladoras de Alimentos.

#### Niveles y Matrícula

- Sala cuna menor de 3 meses a un año, 0 niños
- Sala cuna mayor de 1 a 2 años, 8 alumnos,
- Nivel Medio Menor de 2 a 3 años, 9 alumnos
- Nivel Medio Mayor de 3 a 4 años , 5 alumnos
- Nivel Transición 1, 4 a 5 años, 4 alumnos.

**Jardín Infantil Barquito de Papel de Papudo**, financiado por VTF de la JUNJI, puesto en marcha en agosto de 2010, cuenta con una matrícula de 35 niños y niñas, Nivel Medio Mayor, ha concretado el anhelo de muchas madres trabajadoras y de escasos recursos, que lo solicitaban, pues la capacidad de los otros Jardines ya estaba copada. Es también importante señalar que, al funcionar en las instalaciones de la Escuela Básica Papudo se aumentará la base de la pirámide escolar de este establecimiento, lo que permitirá aumentar la matrícula y efectuar una buena articulación temprana, que mejorará el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este Jardín está a cargo de una Educadora de Párvulos. Cuenta con: 3 Técnicos Asistente de Párvulos, 1 Auxiliar de Servicios Menores y una manipuladora de alimentos. Atiende 35 alumnos de 2 a 4 años en Nivel Heterogéneo.

Se está postulando para crear una Sala Cuna dentro del mismo establecimiento.

### **Educación Básica - Educación Media**

El alumnado del sector municipal se distribuye mayoritariamente en educación básica, seguida por el nivel parvulario y la enseñanza Media Técnico Profesional.

La población escolar Básica de Papudo es atendida en dos establecimientos educacionales: Escuela Básica Papudo y Escuela Rural Pullally .

El Liceo Técnico Profesional de Papudo, imparte Educación Científico Humanista a 1º y 2º año de educación media, y Especialidades Técnico – Profesional a 3º y 4º año medio, permitiendo que los jóvenes que tienen inquietudes e inclinación por insertarse en el ámbito laboral, puedan acceder a las oportunidades de empleo que se ofrecen en la comuna. La matrícula del Liceo Técnico Profesional se ha visto beneficiada con alumnos de otras comunas.

### **3.2.- RENDIMIENTO SIMCE, PSU, SNED**

Uno de los instrumentos utilizados para evaluar la calidad del sistema educativo es la prueba **SIMCE**, que significa: **Sistema de Medición de la Calidad Educativa**, cuyo objetivo es informar acerca del desempeño de los estudiantes en diferentes subsectores del currículum nacional y relacionándolos con el contexto escolar y social en que desenvuelven .El SIMCE es utilizado para clasificar a los establecimientos en las categorías: **Autónomos, Emergentes y en Recuperación**. Los Colegios Autónomos elaboran sus Planes de Mejoramiento en forma independiente por sus buenas prácticas pedagógicas, los Emergentes requieren de una supervisión del Mineduc., más cercana y los Colegios en Recuperación, pueden ser intervenidos por el Mineduc. Los Planes de Mejoramiento están financiados por la SEP o **Subvención Escolar Preferencial**, conforme a la cantidad de alumnos o alumnas Prioritarios matriculados.

**ESCUELA BÁSICA PAPUDO (AUTÓNOMA)**  
 SIMCE 2013 ( Grupo Social Medio Bajo)  
**Segundo Año Básico**

Lenguaje: 239 Puntos

**Cuarto año Básico**

AÑOS	Lenguaje	Ed. Matemática	Historia
2012	<b>241</b>	<b>249</b>	<b>240</b>
Variación 2011	<b>-12</b>	<b>+28</b>	<b>+12</b>

	Lenguaje	Ed. Matemática	Com. Del medio
<u>2010</u>	<b>279</b>	<b>247</b>	<b>259</b>
Variación 2009	<b>+23</b>	<b>+12</b>	<b>+26</b>
	Lenguaje	Ed. Matemática	Com. Del medio
2009	<b>256</b>	<b>235</b>	<b>233</b>
Variación 2008	<b>-26</b>	<b>-22</b>	<b>*5</b>

En el gráfico se puede observar una variación en los puntajes obtenidos en la Escuela Básica Papudo, en los Cuartos Años, pero en el promedio general de varios años aún está sobre la media nacional por lo cual ha obtenido la calidad de Autónoma reconocida por el Ministerio de Educación, sumada al SNED, que considera los resultados a través del tiempo.

**OCTAVO AÑO**

	Lenguaje	Ed. Matemática	Com. Naturaleza	Com. Sociedad
2011	240	226	228	234
Variación 209	-15	-12	-19	-4
2009	255	238	247	238
Variación 2007	+2	-26	*5	*1

La Escuela Básica Papudo voluntariamente está participando de un Plan Piloto denominado **Plan de Apoyo Compartido** o **PAC**, que permite una intervención directa en el aula y una medición constante por un equipo de profesores destacados que conforman el equipo ELE junto la Directora y Jefe técnico. Los supervisores de la Superintendencia de Educación visitan periódicamente el establecimiento y efectúan mediciones de los logros obtenidos de primero a cuarto Año básico (Primer Ciclo).

**SIMCE ESCUELA RURAL PULLALLY (ESCUELA EMERGENTE)**  
**(Grupo Social Medio Bajo)**

**Segundo Año Básico**

Año: 2013

Lenguaje: 236 Puntos

**CUARTO AÑO (Grupo Social Medio Bajo)**

	Lenguaje	Ed. Matemática	Com. del medio
2011	260	260	257
Variación 2009	-18	*1	+3

	Lenguaje	Ed. Matemática	Com. del medio
2010	278	259	260
Variación 2009	+2	-5	+1

	Lenguaje	Ed. Matemática	Com. del medio
2009	276	259	259
Variación 2008	0	-8	*

La Escuela Rural Pullally mantiene sus buenos resultados alcanzados en los cuartos años .El descenso no es significativo , a pesar de esto, el año 2013 ha sido clasificada como Escuela Emergente.

## OCTAVO AÑO

	Lenguaje	Ed. Matemática	Com. del medio	Com. Sociedad
2009	253	272	274	258
Variación 2007	*10	*7	*5	*15

	Lenguaje	Ed. Matemática	Com. Naturaleza	Com. Sociedad
2011	240	226	228	234
Variación 2009	-15	-12	-19	-4

En general a nivel comunal los establecimientos están sobre la media nacional y en algunos casos sobrepasándola.

La Universidad del Desarrollo ha ubicado a la Comuna de Papudo dentro de las 13 comunas que por sus buenos resultados en Pruebas Simce de Educación Básica, sus establecimientos educacionales no debe ser desmunicipalizados.

De 345 comunas de Chile, entre las 13 con mejores resultados Simce en sus escuelas municipales, Papudo se ubica en el Tercer Lugar, conforme a los resultados demostrados a través del tiempo. (Esta información apareció publicada en el diario La Tercera, el 25 de diciembre del 2011).

### **SIMCE LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE PAPUDO 2º MEDIO**

	Lenguaje	Matemática
2009	227	204

	Lenguaje	Matemática
2010	232	210
Variación 2009	+5	+6

**Promedio Simce Liceo últimos tres años: 221 Puntos**

El Liceo Técnico Papudo según sus resultados está 4 puntos sobre sus similares en Lenguaje, es decir, colegios pertenecientes al mismo grupo económico, pero bajo el promedio nacional de 259 puntos. En Matemática está bajo sus similares en 5 puntos y faltan 46 puntos para alcanzar el puntaje promedio nacional. Se ha estado trabajando arduamente en variar estos puntajes y se esperan mejores resultados, pero cabe destacar que no se consideró en la medición a los alumnos con problemas de aprendizaje, por no tener en ese momento Proyecto de Integración, en ese Nivel,

Este año se aumentaron las horas de la UTP (Unidad Técnico-Pedagógica) y se ha creado un Equipo de Orientación, quienes liderarán el trabajo técnico pedagógico realizado en el Establecimiento Educacional.

Los puntajes obtenidos en Inglés son significativamente bajos, lo que se espera revertir con el Proyecto Laboratorio de idiomas, implementado en el Liceo.

**PSU Promedio últimos tres años: 379 Puntos**

### **3.3.- FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ADMINISTRACIÓN 2013**

#### **3.3.1.- Dotación Docente por Establecimiento 2013**

	Directivos				UTP				Docentes				Educadora Párvulos				Totales			
	Titulares		Contrata		Titulares		Contrata		Titulares		Contrata		Titulares		Contrata		Per	Tit	Con	Total
Escuela	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Hrs	
Básica Papudo	1	44	0	0	1	38	0	6	3	110	10	354	1	40	3	124	19	232	484	716
Rural Pullilly	1	44	0	0	0	0	1	42	7	242	2	112	1	30	0	2	12	316	156	472
Liceo TP	2	82	-	6	-	-	1	44	1	8	16	397	0	0	0	0	20	90	447	537
																		638	1.087	1.725

### 3.3.2.- Asistentes de la Educación 2013

Escuela	Secretaria		Inspector patio		Asistentes de aula y monitores		Asistente de Párvulos		Auxiliar de servicio		Nochero		Adminis- trativo	
	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS
<b>Esc. Papudo</b>	1	44	2	89	4	170	4	178	3	135	1	45		
<b>Esc. Pullally</b>	1	44	1	45	5	188	1	45	3	135	2	77	1	45
<b>Liceo</b>	1	45	1	45	3	76	0	0	3	133	2	53	1	45

### 3.3.3 .- Dotación Docente con Especialidad Proyecto de Integración 2013

Integración	TOTAL	
	Nº	Hrs
ESCUELA		
Bas. Papudo	3	124
Rural Pullally	3	100
Liceo Tec.	2	84

### 3.3.4.- Profesionales Especialistas Proyecto Integración 2013

PSICOLOGOS		FONOAUDIOLOGO	
Nº	Hrs.	Nº	Hrs
2	46	2	24

### 3.3.5.- Recursos Humanos Departamento de Educación 2013

	DEM	Secretaria	Secretario finanzas	Chofer	Auxiliar bus	Asistente técnico
Personal	1	1	1	1	1	2
Horas	44	44	44	44	45	67

### 3.4.- Proyección Funcionarios Establecimientos Educativos y Administrativos 2014

#### 3.4.1.- Dotación Docente Comunal

Escuela	Directivos				UTP				Docentes				Educativa Párvulos				Totales			
	Titulares		Contrata		Titulares		Contrata		Titulares		Contrata		Titulares		Contrata		Per	Tit	Con	Total
	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Hrs	
Básica Papudo	1	44	0	0	1	38	0	6	3	110	10	324	1	30	1	44	17	222	374	596
Rural Pullally	1	44	0	0	0	0	1	42	7	242	2	94	1	30	0	0	12	316	136	452
Liceo TP	2	82	0	6	0	0	2	74	1	8	17	344	0	0	0	0	22	90	424	514

#### 3.4.2.-Proyección Asistentes de la Educación 2014

Escuela	Secretaria		Inspector patio		Asistentes de aula y monitores		Asistente de Párvulos		Auxiliar de servicio		Nochero	
	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS
<b>Esc. Papudo</b>	1	44	2	89	4	180	2	88	3	135	1	45
<b>Esc. Pullally</b>	1	44	1	45	1	45	1	45	3	134	2	53
<b>Liceo</b>	1	45	2	88	1	16	0	0	3	133	2	53

### 3.4.3.- Dotación Docente con Especialidad Proyecto de Integración 2014

Integración	TOTAL	
	ESCUELA	Hrs
Básica Papudo	Nº 3	124
Rural Pullally	2	80
Liceo Tec.	2	84

### 3.4.4.- Profesionales especialistas Proyecto de Integración 2014

PSICOLOGOS		FONOAUDIOLOGO		KINESIOLOGO	
Nº	Hrs.	Nº	Hrs	Nº	Hrs.
2	56	2	30	1	10

\*La sicóloga de las Escuelas Básicas, deberá hacerse cargo del programa Senda en ambos establecimientos, por lo que aumenta su carga horaria de 30 a 40 hrs.

### 3.4.5.- Recursos Humanos Departamento de Educación 2014

	DEM	Secretaria	Secretario finanzas	Chofer	Auxiliar bus	Asistente técnico	UTP comunal
Personal	1	1	1	1	1	2	1
Horas	44	44	44	44	45	44	44

### 3.5.- Implementación Ley Subvención Escolar Preferencial SEP.

Con la puesta en marcha de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) Ley Nº 20.248.- el Ministerio de Educación ha querido mejorar la calidad de la Educación de los establecimientos subvencionados, conforme a la matrícula de alumnos prioritarios que estén cursando el 1º o 2º nivel de transición de la Educación Parvularia y Educación General Básica. La SEP permite financiar los Planes de Mejoramiento Educativo, presentados por cada Establecimiento Educacional.

El Liceo Técnico Profesional Papudo recibe aportes financieros del Ministerio de Educación para implementar las Carreras Técnicas, además ha recibido \$49.000.000 para mejorar su infraestructura y mobiliario escolar. A partir del 2013 también se acoge a la Ley SEP, recibiendo los aportes de ésta.

#### 4.- Análisis Foda:

##### 4.1.- Análisis de factores Organizacionales y de Gestión Interna

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <p>Características que representan una ventaja</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una práctica de planificación de los subsectores de aprendizajes, calendarización de contenidos y tratamiento de unidades.</li> <li>-Uso de TICS como herramienta de aprendizaje de acuerdo a la disponibilidad de equipamiento.</li> <li>-Un 90% de alumnos manifiesta una apropiada convivencia escolar al interior de los Establecimientos .</li> <li>-Las Escuelas Básicas poseen Asignación de Excelencia.</li> <li>-Conexión a Internet con Banda Ancha en las Escuelas</li> <li>-Edificios con dependencias suficientes.</li> <li>-Buen desempeño de los asistentes de educación en labores atinentes a sus funciones.</li> <li>-Uso del CRA como apoyo al aprendizaje, con horario programado de trabajo por cursos.</li> <li>-Mejoramiento sostenido en porcentaje de aprobación y repitencia.</li> <li>-Mayoría de docentes con evaluación de desempeño competente y destacado.</li> <li>-Existen diversas instancias de convivencia institucional, tales como Día del alumno, Aniversario, Día de la chilenidad, Semana de la Familia, Día de la Madre y actividades de finalización de año.</li> <li>-Profesionales de apoyo idóneos y de buen trato con los apoderados, alumnos y docentes.</li> <li>-Existe práctica de planificación de los subsectores de aprendizajes, tratamiento de unidades y calendarización de evaluaciones.</li> <li>-Uso del CRA, Enlaces y Laboratorio de Ciencias, Laboratorio y Laboratorio Móvil como apoyo al aprendizaje.</li> <li>-Actualmente las redes más efectivas de apoyo corresponden a las del MINEDUC, Consultorio de Salud, Carabineros de Chile, Empresas particulares, CONAMA, CONACE, PDI,JUNAEB, OPD.</li> <li>-Funcionamiento de Proyecto de ntegración para alumnos que presentan discapacidades y aceptación de la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta más experticia en elaboración de instrumentos de evaluación y orientaciones de tratamiento con alumnos con necesidades educativas especiales y transitorias</li> <li>-Falta un instrumento estructurado para recoger información sobre la satisfacción de la comunidad escolar.</li> <li>-Falta renovación de empalmes eléctricos de las escuelas rurales.</li> <li>-Escaso análisis de las evaluaciones y sus resultados que limitan la toma decisiones adecuadas y oportunas a nivel de aula.</li> <li>-Resistencia de algunos profesores al uso de las TICS, como medio de enseñanza.</li> <li>-Escaso número de docentes en red maestros de maestros y con asignación de desempeño individual.</li> <li>-Nivel aspiracional de las familias explican la emigración de alumnos a otros</li> <li>-Establecimientos fuera de la comuna.</li> <li>-Puntaje fluctuante con límites inferiores a sus pares en puntaje SIMCE de Matemática</li> <li>-Mediana implementación de métodos activo participativo en las clases: trabajos grupales, investigaciones, disertaciones, debate, etc.</li> <li>-No existen docentes en red maestros de maestros y escaso número con asignación de desempeño individual.</li> <li>-Observación de conductas violentas físicas y/o verbales entre los alumnos.</li> <li>-Falta de Unidad Técnico Pedagógica y</li> <li>-Falta implementar programa de ayuda para adolescentes embarazadas y padres adolescentes.</li> <li>-Falta de autocuidado de los alumnos durante recreos, clases de educación física y talleres deportivos.</li> <li>-No todos los alumnos/as beneficiarios manifiestan un consumo responsable frente a la alimentación JUNAEB.</li> <li>-Mediana asistencia a reuniones de subcentros y actividades programadas por los establecimientos.</li> <li>-Escasa participación de apoderados en acciones formativas programadas por los</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención de psicólogo para alumnos con necesidades psicológicas.</li> <li>-Buen estado general de las condiciones de salud de los alumnos y alumnas.</li> <li>-Existencia de docente que coordina programa de alimentación y salud escolar JUNAEB.</li> <li>-Oportuna difusión relativa beneficios y ayudas estudiantiles que ofrecen MINEDUC y otras instituciones.</li> <li>-Entrega efectiva de útiles escolares que proporciona JUNAEB a beneficiarios preestablecidos.</li> <li>-Alimentación escolar proporcionada por JUNAEB cubre satisfactoriamente las necesidades requeridas.</li> <li>-Percepción satisfactoria de los apoderados respecto a la infraestructura, idoneidad de los docentes y calidad de la educación municipal.</li> <li>-Mayoritariamente los padres y apoderados leen y escriben satisfactoriamente.</li> <li>-Postulación permanente a fondos concursables específicos que atienden necesidades del sistema educativo. (FAGEM, FNDR-IND, etc.)</li> <li>-Los recursos asignados a proyectos se destinan para los fines establecidos.</li> <li>-Equipamiento e implementación tecnológica apropiada a las funciones.</li> <li>-Existe comunicación permanente y directa entre el Jefe Daem y los docentes directivos.</li> <li>-Disponibilidad de movilización propia para gestiones técnicas administrativas del Daem</li> <li>-Sistema gratuito de locomoción municipal para los alumnos y alumnas en algunos sectores rurales.</li> <li>-Traslado gratuito en furgón para actividades educativas, recreativas y culturales de los establecimientos</li> <li>- Autorización de actividades de beneficio de los Establecimientos y Sub-Centros de Curso.</li> <li>-Aportes complementarios a Proyectos generados en los Establecimientos y que se financian con fondos concursables nacionales</li> <li>-Entrega oportuna de bonos y aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad a todo el personal adscrito al DAEM.</li> <li>-Disponibilidad de 4 equipos PC con conectividad a Internet, en Biblioteca Municipal para los alumnos.</li> <li>-Convenio de Municipalidad con JUNJI para atender párvulos en Jardines Barquito de Papel y Rayito de Sol.</li> <li>-Disposición de la autoridad comunal para instancias de diálogo colectivo con los docentes y asistentes de la educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecimientos que favorecen a los alumnos.</li> <li>-Baja responsabilidad e interés en participar del proceso educativo de sus hijos.</li> <li>-Bajo aporte económico de los apoderados para las necesidades del proceso de aprendizaje de los alumnos.</li> <li>-Preocupación de Padres y Apoderados por resultados SIMCE y PSU en enseñanza media</li> <li>-Endeudamiento histórico y alta carga financiera de la dotación docente y asistente de la educación.</li> <li>-Bajo aporte municipal de traspaso a la gestión del DAEM respecto a las necesidades de la dotación comunal.</li> <li>-No se realiza difusión oportuna de las actividades escolares y logros de los establecimientos educacionales municipales</li> <li>-Lenta respuesta para realizar reparaciones y/o mantenciones de infraestructura e instalaciones eléctricas y sanitarias en Escuelas y Liceo.</li> <li>-Ancho de banda insuficiente para los requerimientos de las Escuelas y Liceo.</li> <li>-Falta concluir trámite de resolución sanitaria de los locales educacionales.</li> <li>-Funcionamiento de Escuelas con matrícula decreciente perjudica gestión financiera del Daem.</li> <li>-Desfase en cancelación de cotizaciones previsionales y descuentos internos del personal adscrito al Daem.</li> <li>-Lentitud en procesos de adquisición de bienes y servicios.</li> <li>-Disponibilidad de recursos mínimos para gastos de operación.</li> <li>-Faltan instancias de contacto y comunicación directa entre Jefe Daem y Consejo de Profesores, a través de reuniones periódicas</li> <li>-Faltan condiciones de mayor seguridad en la infraestructura del Daem.</li> <li>-Desconocimiento del monto de los consumos básicos mensuales de los Establecimientos.</li> </ul>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-Gestión de redes de apoyo de la autoridad comunal en favor de las actividades e infraestructura de los Establecimientos	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## . 4.2.- Análisis de Factores Externos del Servicio Municipal de Educación

### Análisis de Factores Externos del Servicio Municipal de Educación.

En el análisis de la situación diagnóstica del Servicio Municipal de los factores externos, se identifican oportunidades y amenazas. De los diversos Organismos e Instituciones vinculadas al quehacer educacional, se entregan antecedentes de los más importantes, a saber: MINEDUC, JUNAEB y Otros, que incluyen a Instituciones diversas y comunidad local.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente en el área municipal</li> <li>-Elegibilidad de Textos de estudios de Enseñanza Básica y Media.</li> <li>-Suscripción CRA de Revistas y Textos para algunos Establecimientos de la comuna.</li> <li>-Asignación de recursos para actualización del CRA.</li> <li>-Postulación a Asignación Variable por Desempeño Individual para docentes destacados y/o competentes.</li> <li>-Postulación a Asignación de Excelencia Académica SNED 2012-2013.</li> <li>-Subvención Diferenciada Pro-Retención a estudiantes más pobres que cursan entre 7º básico y 4º año medio con riesgo de deserción.</li> <li>-Acreditación Excelencia Pedagógica voluntaria para docentes de Educación Parvularia, Básica y Media, Especial y Diferenciada Técnico Profesional.</li> <li>-Implementación de Ley de Subvención Preferencial en Enseñanza Básica y postulación Enseñanza Media 2013.</li> <li>-Postulación a Fondos de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal – FAGEM 2013</li> <li>-Plan Nacional de Fomento Lector en educación parvularia 2012.</li> <li>--Postítulos de Especialización para docentes de Educación Básica y Media.</li> <li>-Postulación a Asignación de Desempeño Colectivo.</li> <li>-Oferta de raciones de Almuerzo satisface al 100 % de la población escolar municipalizada que lo requiere.</li> <li>-Ejecución del Programa de Salud Escolar para alumnos de Pre Kinder a 8º año básico y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diversidad de acciones y programas ministeriales que trastocan frecuentemente actividades normales de trabajo de las Unidades Educativas.</li> <li>-Exceso de programas anexos al currículo escolar.</li> <li>-Utilización del tiempo lectivo de Profesores y alumnos en la ejecución de nuevos programas.</li> <li>-Dicotomía entre MINEDUC y Municipio respecto a materias técnicas y financiamiento de proyectos.</li> <li>-La subvención educacional es insuficiente para el costo del gasto del personal y consumos básicos en los Establecimientos municipales.</li> <li>-Disminución creciente de matrícula en Establecimientos de enseñanza básica y media.</li> <li>-Falta de acceso a información relativa a una dieta alimenticia equilibrada de sus hijos y la debida formación de hábitos.</li> <li>-Alumnos expuestos a situaciones de inseguridad por ausencia de padres que trabajan.</li> <li>-Existencia de hogares disfuncionales afectan la asistencia a clases y rendimiento de los alumnos.</li> <li>-La empleabilidad de los padres disminuye apoyo a sus hijos y afecta su rol colaborador con los Establecimientos. -----Disminución creciente de matrícula en Establecimientos de enseñanza básica y media.</li> <li>-Falta fiscalización de Carabineros en la venta de alcohol y tabaco a menores de edad.</li> <li>-Alto porcentaje de apoderados no</li> </ul>

<p>control médico de Enseñanza Media.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Postulaciones a Becas Presidente de la República e Indígena para estudiantes de enseñanza básica y media.</li> <li>-Programa de Becas Especiales para alumnos de 4º medio que financia inscripción en PSU y Prácticas Profesionales</li> <li>-Programa de atención médica especializada para alumnos de Enseñanza Básica.</li> <li>-Ejecución de Programas de Alimentación y Salud Escolar en los niveles básico y medio.</li> <li>-Entrega de tercer servicio de alimentación para alumnos más vulnerables.</li> <li>-Entrega de raciones de desayuno a alumnos de Enseñanza Básica y Media.</li> <li>-Entrega de set de útiles escolares del programa de alimentación escolar.</li> <li>-Entrega a estudiantes de equipamiento computacional del programa "Yo elijo mi PC".</li> <li>-Apoyo a alumnas embarazadas con derecho preferencial a la alimentación.</li> <li>-Ejecución de Programas Habilidades para la Vida en 1er ciclo básico.</li> <li>-Entrega de Beca de Retención Escolar para enseñanza media.</li> <li>-Atención de alumnos por accidentes escolares y evaluaciones médicas por parte del Centro de Salud</li> <li>-Ejecución de programas de Salud en los Establecimientos educacionales.</li> <li>-Postulación a proyectos de fondos concursables del Instituto Nacional del Deporte para actividades escolares.</li> <li>-Certificación de CONAMA a Establecimientos educacionales.</li> <li>-Colaboración de empresas particulares</li> </ul>	<p>comprometidos con la función de apoyo a los aprendizajes de los alumnos y alumnas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.-Baja escolaridad de padres y apoderados para colaborar con actividades de sus hijos/as.</li> <li>-Existencia de alcoholismo, violencia intrafamiliar</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5.- PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL

### 5.1. Nuevo Marco Institucional en Educación

La Educación Municipal a nivel nacional ha experimentado avances significativos, en un proceso progresivo de adecuaciones legislativas centradas en la calidad de los resultados educativos. En este sentido, el Ministerio de Educación ha propiciado una serie de cambios estructurales, los cuales definen la educación como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”.

El nuevo diseño institucional está sustentado en un conjunto de leyes que recién comienzan a operar y otras están en el Parlamento, a saber:

1. **Ley que crea la Subvención Escolar Preferencial** (2008), que establece los mecanismos de apoyo a las escuelas más vulnerables, otorgando una subvención mayor a los alumnos más pobres.
2. **Ley General de Educación** (LGE-2009), que establece los principios en que se inspira el sistema educativo nacional, fundado en un sistema descentralizado de gestión escolar, los derechos y deberes del Estado y de la comunidad educacional, y los requisitos mínimos de cada nivel de enseñanza y la organización necesaria para darles cumplimiento.
3. **Ley de Calidad y Equidad de la Educación** (2011), donde se establecen para los profesores incentivos por desempeño y un nuevo sistema de selección de directores de establecimientos, más atribuciones de los mismos en la gestión escolar, mayores sueldos según matrícula y condición del colegio, posibilidad de despedir profesores mal evaluados, hasta un 5% de la dotación, y aplicación de convenios por desempeño por la gestión directiva. Además se establece un plan de retiro para profesores y beneficios a profesores que hayan jubilado o que reciban bajas pensiones.
4. **Ley de Aseguramiento de la Calidad y Equidad de la Educación** (2011), establece el sistema de control de calidad de esta nueva institucionalidad educativa que se ha venido construyendo. Para estos efectos se crean dos instituciones con roles muy específicos: la Agencia de Calidad que define y vela por el cumplimiento de estándares educativos y la Superintendencia de Educación, organismo fiscalizador del buen uso de los recursos públicos.

5. **Proyecto de Ley que crea las Agencias Públicas de Educación Local y Otras de Fortalecimiento de la Educación Pública** (2011), cuyo objetivo es corregir los actuales problemas que presenta la gestión municipal de la educación, y que crea un nuevo sistema de educación pública, donde todos los establecimientos dependerían de corporaciones educacionales autónomas con giro único en un modelo descentralizado de gestión. Este sistema quedaría bajo el control y supervisión del Ministerio de Educación.
6. **Proyecto de Ley que crea la Carrera Docente** (2012), que busca modificar el actual Estatuto Docente, cuyo objetivo principal es dar nuevos incentivos económicos para atraer, motivar y retener a mejores profesores en la educación pública, además de mejorar en forma importante sus remuneraciones.

## **5.2. Principios de la Gestión Educativa Municipal.**

Los cambios estructurales responden a los actuales desafíos de lograr un sistema educativo de calidad para todos. Dentro de este nuevo marco, en la comuna de Papudo, se promueve una política educacional orientada hacia la calidad de los aprendizajes.

Los principios orientadores que comprometen la gestión educativa comunal son:

1. **MODERNIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EL AULA:** El sistema educativo municipal de Papudo, está empeñado en modernizar la práctica educativa en el aula.

Se propicia una práctica educativa centrada en el alumno que promueva el aprendizaje activo, la investigación, la creatividad, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el espíritu crítico, en un marco de tolerancia, diálogo y respeto por los intereses y necesidades de todos los estudiantes.

2. **PARTICIPACIÓN:** La Escuela es concebida como un espacio abierto a la participación, en donde sus distintos actores (directivos, técnicos, docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados) actúan conjunta y coordinadamente en el logro de las metas consagradas en el Proyecto Educativo Institucional.

3. **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** El sistema educativo municipal se organiza para garantizar al máximo la igualdad de oportunidades, de modo que, cada establecimiento, considerando las particularidades de las personas, constituye un espacio destinado al desarrollo de sus alumnos. En este contexto se garantiza el acceso gratuito de todos los niños, niñas y jóvenes al servicio educativo municipal.

4. **CALIDAD EDUCACIONAL:** El sistema educativo municipal asume con la comunidad el compromiso de formar en sus establecimientos niños, niñas y jóvenes con un vasto repertorio de saberes, aprendizajes, competencias, destrezas, habilidades y actitudes.

5. **PERTINENCIA:** Representa el imperativo que los establecimientos educacionales tienen para dialogar con la cultura circundante, incorporándola al quehacer educacional. Lo anterior, representa un medio para promover la acogida y el encuentro con la cultura de la familia y la comunidad, en concordancia con creencias y valores.

6. **DESCENTRALIZACIÓN:** Busca otorgar una mayor autonomía a los establecimientos educacionales, de modo que puedan hacer un uso adecuado de los recursos que se les transfiere, con el propósito de asumir con mayor eficiencia las necesidades propias y del entorno en el cual se inserta, así como también cumplir con el logro de las metas de aprendizaje establecidas en sus propios Proyectos Educativos y Planes de Mejoramiento Educativo.

7. **EVALUACIÓN:** Promover la evaluación efectiva de las acciones desarrolladas por cada unidad educativa, tanto a nivel de procesos como de resultados. El propósito, es hacer seguimiento a los diversos planes de acción y verificar la marcha de éstos, con el fin de rectificar aquellos que no están logrando los objetivos propuestos.

8. **FLEXIBILIDAD:** Representa el criterio que contiene toda planificación en el ámbito administrativo, financiero o pedagógico, para acoger las necesidades que emergen de la evaluación o de los beneficiarios del sistema, con el propósito de mejorar el logro de los objetivos propuestos.

### **5.3.- Visión y Misión de la Educación Municipal de Papudo**

#### **MISIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNA**

La comuna de Papudo tiene por misión crear condiciones que apunten al desarrollo integral de sus educandos, dotando de recursos materiales y humanos adecuados, pudiendo así atender a distintos sectores de la comunidad, respetando la diversidad y otorgando la oportunidad de acceder a la educación, permitiendo a los alumnos la posibilidad de culminar sus estudios y acceder a un grado Técnico de Nivel Medio en carreras emergentes relacionadas con el mar y su entorno geográfico y el turismo como fuente de trabajo, mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.

#### **VISIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA**

Lograr que los establecimientos educacionales puedan desarrollarse en plenitud, alcanzando los objetivos propuestos a través de una educación inclusiva, integral, innovadora y de excelencia, dentro de un clima participativo y con una comunidad escolar comprometida, junto a las autoridades municipales y al Ministerio de Educación.

#### 5.4.- Objetivos Estratégicos PADEM 2014

A continuación, se presentan los Objetivos estratégicos del PADEM 2014 de la Comuna de Papudo, en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recursos, con sus correspondientes planes de acción que se originan en la priorización de necesidades formuladas por las Unidades Educativas.

#### Objetivos del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Papudo 2014

Área	Objetivos Estratégicos
Liderazgo	Promover un liderazgo con foco en lo académico, orientado hacia el logro de las metas institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los y las estudiantes.
Gestión Curricular	Fortalecer la gestión curricular de las Unidades Educativas, a fin de asegurar la calidad de los procesos pedagógicos y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna de Papudo
Convivencia	Fortalecer el clima organizacional de las Unidades Educativas, a fin de favorecer la generación de ambientes propicios para el aprendizaje oportuno, pertinente y significativo de todos los estudiantes.
Recursos	Mejorar la eficiencia en la gestión de recursos humanos, materiales y financieros en los Establecimientos Educativos de la comuna para asegurar el logro de las metas institucionales contenidas en sus Proyectos Educativos.

### 5.5.- Programa de acción PADEM 2014

<b>Área</b>		<b>LIDERAZGO</b>					
<b>Objetivo Estratégico</b>		Orientar la gestión educativa hacia el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes.					
<b>Nombre del Programa</b>		Gestión institucional					
Responsable Ejecución:		Directivos y Técnicos de cada Establecimiento					
Metas		Indicador			Medio de verificación		
1. Fortalecer las competencias de liderazgo al 100% de los equipos directivos y técnicos de las unidades educativas.		-En Marzo y Julio los equipos directivos y técnico pedagógico se capacitan en competencias de liderazgo, vía ATE.			-Calendarización de actividades. -Registro de asistencia y participación. -Certificación.		
2. Implementar un sistema de monitoreo a la ejecución de los Planes de Mejoramiento Ley SEP.		En los meses de mayo, agosto y noviembre se entrega Informe de Avance de la ejecución de acciones previstas en PME SEP. Semestralmente el Equipo Daem monitorea Plan en cada Establecimiento.			-Calendarización de visitas de monitoreo. -Informe del estado de avance.		
3. Implementar U.T.P. comunal que permita establecer red de apoyo a la gestión educativa de los establecimientos de la comuna.		En el mes de Febrero se instaure U.T.P. comunal. Marzo Establecer jornadas de trabajo			-Calendarización de visitas de monitoreo -Informe de avance de planes y programas de estudio. -Informe mensual de evaluación docente por establecimientos.		
4. Creación de nuevas carreras en Liceo Técnico Profesional Papudo		En Marzo se da inicio a nueva carrera de carácter Técnico Profesional.			-Funcionamiento de nuevas dependencias. -Asistencia de alumnos a nueva carrera.		
Periodicidad del Monitoreo:				Trimestral			
Responsable Evaluación:				Equipo Técnico Daem			
<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>mineduc</b>		<b>DAEM/ Municipio</b>	<b>X</b>	<b>SEP</b>	<b>X</b>	<b>Otros</b>

Área		GESTIÓN CURRICULAR						
<b>Objetivo Estratégico</b>		Aplicar una medición externa de los aprendizajes de los alumnos y alumnas en subsectores de Lenguaje y Matemática. Implementar procesos de enseñanza con apoyo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y recursos de Biblioteca CRA.						
<b>Nombre del Programa</b>		Aprendizajes de calidad						
Responsable Ejecución:		Docentes Directivos , Técnicos y docentes de aula						
Metas		Indicador			Medio de verificación			
1. El 90% de los docentes de aula implementa procesos de enseñanza-aprendizaje a través del apropiado uso de las TIC y recursos CRA.		Desde Marzo a Diciembre los docentes de aula incorporan mensualmente al menos una actividad didáctica con uso de TIC y recursos CRA.			-Planificación clase a clase -Leccionario -Bitácoras de Sala enlaces y CRA			
2. El 100% de los alumnos de 2º básico y 4º medio participan en medición comunal de comprensión lectora.		En Junio se aplica medición externa de evaluación de comprensión lectora.			-Calendario de evaluaciones -Prueba y protocolo de evaluación. -Reporte de evaluación por curso y establecimiento			
3. El 100% de los alumnos de 3º y 7º básico y 1º y 3º medio participan en medición comunal en Lenguaje y Matemática		Entre Octubre y Noviembre se aplica medición externa de evaluación de aprendizajes, de acuerdo al plan de estudio.			-Calendario de evaluaciones -Prueba y protocolo de evaluación. -Reporte de evaluación por curso y establecimiento			
4. El 95% de los alumnos prioritarios de cada escuela aprueba los subsectores de Lenguaje, Matemática, Comprensión de Naturaleza y Sociedad.		En Julio y Diciembre el equipo directivo y técnico consigna promedios de calificaciones de alumnas y alumnos prioritarios en los subsectores fundamentales.			-Listado de alumnos prioritarios. -Informe de calificaciones. -Acta de calificación y promoción 2014			
Periodicidad del Monitoreo:				Trimestral				
Responsable Evaluación:				Docentes Directivos y técnico				
Fuente de financiamiento	Mineduc	X	DAEM/ Munici-pio		SEP	X	Otros	

<b>Área</b>		<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>						
<b>Objetivo Estratégico</b>		Mejorar la acción docente en el aula a través del una planificación pertinente y de un acompañamiento técnico que desarrolle competencias profesionales						
<b>Nombre del Programa</b>		Acción Docente en el aula						
Responsable Ejecución:		Docentes Directivos , Técnicos y docentes de aula						
Metas		Indicador			Medio de verificación			
1. El 100% de los docentes de aula planifica clase a clase.		De Marzo a Noviembre los docentes planifican sus clases según formato y momentos pre establecidos			-Cuaderno o libro de planificaciones -Leccionario -Reporte de revisión de planificación.			
2. El 100% de los docentes de aula tiene acompañamiento técnico con un mínimo de dos visitas anuales		Existencia de un plan de acompañamiento técnico formalmente establecido y conocido por los docentes, durante abril. Entre los meses de abril a noviembre los docentes participan de dos consejos técnicos exclusivos para informar y analizar visitas técnicas de acompañamiento. De abril a noviembre el director(a) y/o jefe técnico realiza visitas al aula y retroalimenta a todos los docentes.			-Documento que contiene el plan de acompañamiento técnico. -Nómina de docentes que reciben documento. -Calendario y Pauta de visitas al aula. -Actas de consejos técnicos y registro de firmas de los participantes. -Fotocopia de Registro de retroalimentación.			
3. El 100% de los docentes de aula participa en instancias de capacitación en gestión curricular		En Marzo los docentes asisten a Talleres de perfeccionamiento, vía ATE.			-Calendarización de actividades. -Registro de asistencia y participación. -Certificación.			
Periodicidad del Monitoreo:				Semestral				
Responsable Evaluación:				Docentes Directivos y técnico				
Fuente de financiamiento	mineduc	X	DAEM/ Municipio	X	SEP		Otros	

<b>Área</b>		<b>CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b>					
<b>Objetivo Estratégico</b>		Fortalecer el clima organizacional de las Unidades Educativas, a través de actividades de autocuidado. Fomentar actividades de integración con padres y apoderados.					
<b>Nombre del Programa</b>		Clima organizacional escolar					
Responsable Ejecución:		Directivos y Técnicos Pedagógicos					
<b>Metas</b>		<b>Indicador</b>			<b>Medio de verificación</b>		
1. Implementar un programa anual de 4 actividades relacionadas con afectividad y sexualidad.		Ejecución de una actividad mensual optativa por ciclo en cada establecimiento referida a temas de formación en sexualidad.			Planificación de actividad formativo valórica. Informe de evaluación de actividad ejecutada Fotografías, videos, insertos prensa y web.		
2. Elevar promedio de asistencias diaria a clases de alumnos de enseñanza básica (98%) y media (96%)		Registro de Justificativos de inasistencia de los alumnos. Entrevista de Trabajadora Social con asistentes de educación, docentes y directivos. Entrevista de Trabajadora Social con Agentes de Carabineros			- Oficios de asistente social a Escuelas, Carabineros y Juzgado Policía Local. -Planilla de inasistencias a clases. -Ficha Visita al Hogar		
3. Invitar a padres y apoderados a 2 encuentros de índole formativo que favorezcan el desarrollo de acciones preventivas al interior de cada familia.		Realización de 2 Jornadas comunales con padres y apoderados en temáticas atinentes a su rol colaborador con la Escuela, durante los meses de Mayo y Octubre.			-Invitación a las Jornadas Temática de análisis y programación. -Registro de Asistencia. -Fotografías y/o videos		
Periodicidad del Monitoreo:				Semestral			
Responsable Evaluación:				Daem y Equipos Directivos y técnicos			
Fuente de financiamiento	mineduc		DAEM/ municipio	X	SEP	X	Otros X

<b>Área</b>		<b>RECURSOS</b>					
<b>Objetivo Estratégico</b>		Optimizar el uso del equipamiento didáctico-tecnológico y recursos financieros disponible en los Establecimientos a través de procesos de monitoreo y de rendición de cuenta pública.					
<b>Nombre del Programa</b>		Optimización de recursos para el aprendizaje					
Responsable Ejecución:		Directivos y Técnicos Pedagógicos					
Metas		Indicador			Medio de verificación		
1. Establecer un sistema de rendición de cuentas anual de recursos humanos, financieros, físicos que aseguren la transparencia en todas las unidades educativas de la comuna.		Implementación de un registro de adquisiciones y gastos realizados en cada unidad educativa durante el año. Diseño de Formato tipo para la rendición de cuenta pública Registro de asistencia de padres y apoderados a sesión de Cuenta Pública.			-Informe semestral de gestión de adquisiciones y gastos. -Archivo de respaldo con boletas y facturas. -Formato de Cuenta Pública. -Informe de Cuenta Pública - Marzo 2014		
2. Establecer un sistema de monitoreo semestral del uso eficiente de los recursos que permita mejorar los aprendizajes.		Registro diario de Marzo a Diciembre del uso de los recursos educativos y tecnológicos del Establecimiento (CRA y ENLACES) asociados con curso y subsector. Gestión administrativa de mantención, reparación y/o reposición de recursos de aprendizaje.			-Bitácora de uso de recursos. -Informe semestral de uso de los recursos de aprendizaje: cualitativo y cuantitativo. -Reporte mensual de mantención, reposición y reparación de recursos de aprendizaje.		
3. Ejecutar el 85% del presupuesto del PME SEP		Registro sistematizado de ingresos y gastos por Establecimiento			-Oficios solicitud del Director. -Informes de Avance emitido por Daem.		
Periodicidad del Monitoreo:				Semestral			
Responsable Evaluación:				Daem y Equipos Directivos y técnicos			
Fuente de financiamiento	mineduc	X	DAEM/ Municipio	X	SEP	X	Otros

## **5.6.- Recursos Humanos**

La Municipalidad de Papudo presenta para el año 2014 una Dotación Docente Comunal desglosada en el punto 3.4.1.- , que incluye las variables de niveles de enseñanza y modalidades y el tipo de contrato. En la Dotación Docente para el 2014 se considera el número de horas que efectivamente se requieren para el año escolar, incluidas las correspondientes a las de Educación Especial (Programa de Integración Educativa - PIE), propuesta que corresponde al funcionamiento de los Establecimientos que administra este DAEM, que están en la modalidad de la Jornada Escolar Completa Diurna - JECD. Dicha situación genera ajustes en los cargos de Docencia de Aula, teniéndose presente las disposiciones legales que establecen el Estatuto Docente y su Reglamento respecto de la flexibilidad curricular. La normativa atingente es el artículo 22 de la Ley N° 19.070, numerales 1 al 5, y que será previsto de acuerdo a razones de carácter Técnico – Pedagógico, administrativo y financiero, las que se considerarán para la fijación de la Dotación Docente Comunal. En consecuencia, el número de horas de Docencia que se requiere en la Dotación Comunal de Papudo para el año 2014 es de **3.537** horas, lo que significa una disminución de 491 horas respecto al año anterior.

**El Programa de Integración Escolar de la Comuna de Papudo**, establecerá en armonía con el citado cuerpo legal y su reglamento, un plan de acción con los tiempos, espacios, recursos educativos y ayudas técnicas, que los profesionales destinarán en forma colaborativa al desarrollo de las siguientes acciones:

1. Apoyo a todos los estudiantes adscritos al Proyecto de Integración en la sala común dando énfasis a la inclusión educativa.
2. Acciones de diagnóstico, planificación, evaluación, preparación de materiales educativos y otros, en colaboración con los profesores de la educación regular.
3. Trabajo con el alumno de forma individual o grupal, en aula de recursos.
4. Trabajo colaborativo con la familia a través de talleres y entrevistas.
5. Trabajo colaborativo con el equipo directivo del establecimiento educacional y con otros profesionales involucrados.

En consecuencia, se define una estrategia comunal de apoyo con equipo multiprofesional del programa PIE (profesores de educación especial diferencial, fonoaudiólogo, psicólogas, psicopedagogas y kinesiólogo) más aquellos profesionales médicos, especialistas y técnicos asociados a las discapacidades diagnosticadas en los alumnos.

### **5.6.1.- Adecuaciones Docentes**

***En conformidad a lo previsto en el artículo 22 y en armonía con lo dispuesto en el artículo 72, respecto de la fijación de la Dotación para el año 2013, del D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial el 22 de Enero de 1997, se establecerán las adecuaciones docentes que sean requeridas.***

### **5.6.2.- Concurso Público de Directores**

Para el año escolar 2014 se considera Concurso Público para proveer cargo de Director/a en la Escuela Básica Papudo, en jornada Escolar completa de 44 horas, a través del proceso de la Alta Dirección Pública como lo establece la Ley 20.501.

### **5.6.3.- Reducción Docencia de Aula Efectiva, Artículo 69 Ley N° 19.070**

El inciso final del artículo 69 de la Ley N° 19.070, establece que la Docencia de Aula efectiva que realicen los docentes con 30 o más, años de servicio, se reducirá a petición del interesado a un máximo de hasta 24 horas cronológicas, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas, lo que regirá a partir del año escolar siguiente.

Se establece la aplicación de dicho beneficio, que corresponde al estricto cumplimiento de 32 horas pedagógicas semanales de aula efectiva, a contar del 01 de Marzo de 2014 a los profesionales de la educación que formulan solicitud.

## 6.- PRESUPUESTO EDUCACIONAL 2014

### 6.1. -Ingresos

#### MANTENIMIENTO

El Ministerio de Educación ha realizado aportes para el mantenimiento de los establecimientos educacionales, los cuales deben ser rendidos anualmente. Este dinero se ocupa en reparaciones, pinturas e imprevistos relacionados con la infraestructura de cada edificio escolar.

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>
<i>Esc. Básica Papudo</i>	\$ 3.517.449	\$ 3.911.244	\$ 4.109.813	\$ 3.746.778
<i>Esc. Rural Pullally</i>	\$ 2.215.305	\$ 2.112.911	\$ 2.416.586	\$ 2.361.426
<i>Liceo Técnico Profesional</i>	\$ 1.756.313	\$ 2.054.675	\$ 2.509.510	\$ 2.619.441

#### FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN (FAGEM) 2012

Este Fondo permite realizar acciones destinadas a fortalecer la oferta educativa, con un amplio margen de iniciativas que aprueba el H. Concejo Municipal cada año.

<b>Nombre de la Iniciativa</b>	<b>Montos Aprobados en Modificación N°4(\$)</b>	<b>Monto a disminuir(\$)</b>	<b>Monto a suplementar(\$)</b>	<b>Monto Actualizado</b>
<i>Mejoramiento del entorno escolar</i>	\$ 36.251.598	\$ 22.856.598	\$ 0	<b>\$ 13.395.000</b>
<i>Mejoramiento de imagen corporativa institucional</i>	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	<b>\$ 10.000.000</b>
<i>Equipamiento DEM</i>	\$ 7.000.000	\$ 0	\$ 0	<b>\$ 7.000.000</b>
<i>Apoyo Pedagógico y Fortalecimiento del Aprendizaje</i>	\$ 8.000.000	\$ 0	\$ 22.856.598	<b>\$ 30.856.598</b>
<i>Mejoramiento enlace de internet Esc. Rural Pullally</i>	\$ 2.050.000	\$ 0	\$ 0	<b>\$ 2.050.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63.301.598</b>	<b>\$ 22.856.598</b>	<b>\$ 22.856.598</b>	<b>\$ 63.301.598</b>

**SUBVENCIÓN HASTA AGOSTO DEL 2013**

**SUBVENCION**

<b>MES</b>	<b>ESC. BAS.PAPUDO</b>	<b>ESC. RUR.PULLALLY</b>	<b>LICEO TEC. PAPUDO</b>
<b>ENERO</b>	20.455.076	13.071.429	15.585.186
<b>FEBRERO</b>	20.484.898	13.071.429	15.763.958
<b>MARZO</b>	20.469.987	13.071.429	15.674.572
<b>ABRIL</b>	16.311.529	13.644.613	10.619.406
<b>MAYO</b>	16.384.304	13.283.607	12.948.202
<b>JUNIO</b>	28.391.499	13.274.291	14.571.009
<b>JULIO</b>	20.603.325	13.139.592	13.347.675
<b>AGOSTO</b>	20.637.837	13.049.668	12.448.482
<b>TOTAL</b>	<b>163.738.455</b>	<b>105.606.058</b>	<b>110.958.490</b>

**TOTAL SUBVENCIÓN: \$ 380.303.003**

SNED	\$ 7.425.576	ESCUELA BÁSICA PAPUDO
SNED	\$ 4.633.166	ESCUELA RURAL PULLALLY
AVDI	\$ 600.339	ESCUELA BÁSICA PAPUDO
AVDI	\$ 789.507	ESCUELA RURAL PULLALLY
ADVI	\$ 219.733	LICEO TECNICO PROFESIONAL
BRP	\$ 3.667.212	ESCUELA BÁSICA PAPUDO
BRP	\$ 2.626.183	ESCUELA RURAL PULLALLY
BRP	\$ 2.909.470	LICEO TECNICO PROFESIONAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 403.174.189.-</b>	

## 6.2.- Egresos

Aporte municipal aprobado para el año 2013: \$130.000.000

### FINANCIAMIENTO DE CARGO MUNICIPAL

#### PLANILLAS DE SUELDOS POR ESTABLECIMIENTOS

MES	ESC. BAS.PAPUDO \$	ESC. RUR.PULLALLY \$	LICEO TEC. PAPUDO \$	DEM \$
ENERO	29.205.797	19.490.456	14.780.244	6.143.532
FEBRERO	26.049.364	18.212.680	13.397.516	6.017.067
MARZO	28.430.546	20.028.153	15.662.099	7.466.563
ABRIL	24.348.505	18.972.316	18.972.316	7.048.701
MAYO	22.964.810	18.236.314	16.146.155	7.433.541
JUNIO	24.070.011	18.873.645	17.917.536	7.279.697
JULIO	25.256.272	20.361.854	18.262.592	7.194.792
AGOSTO	23.121.287	18.210.039	17.656.052	7.220.973
<b>TOTAL</b>	<b>203.446.592</b>	<b>152.385.457</b>	<b>132.794.510</b>	<b>55.804.866</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>175.431.582</b>	<b>113.654.914</b>	<b>114.087.693</b>	<b>0</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-28.015.010</b>	<b>-38.730.543</b>	<b>-18.706.817</b>	<b>-55.804.866</b>

#### MANTENCION:

Electricidad	\$ 6.512.800
Agua	\$ 6.000.000
Red fija	\$ 2.954.740
Combustible	\$ 11.200.000
<b>Total</b>	<b>\$ 26.667.540</b>

Remuneraciones sin SEP	\$ 503.803.824
Ingresos SEP 2012	\$ 83.867.324

Egresos SEP 2013	\$ 40.627.601
------------------	---------------

TOTAL DE EGRESOS	\$ 503.803.824
TOTAL DE INGRESOS	\$ <b>403.174.189</b> (sin SEP)
DIFERENCIA	-\$ 100.629.635

## 7- PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2014

El PADEM 2014 es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de Papudo, a desarrollarse en el año siguiente a la aprobación del mismo. No se trata del simple cumplimiento de requerimientos legales, sino del eje conductor de todas las actividades a desarrollarse durante el próximo año en el área de la educación municipal y, por lo tanto su evaluación y constante monitoreo son fundamentales a la hora de corregir errores, identificar logros y potenciar fortalezas.

El programa de monitoreo y evaluación se sustenta en la base de que toda actividad en desarrollo puede ser corregida, potenciada o bien mejorada, siempre y cuando la supervisión sea ejecutada bajo parámetros claros, con una programación por todos conocida y que sea además, esencialmente participativa.

### 7.1.- Monitoreo de PADEM

**Objetivo:** Desarrollar una metodología de monitoreo del PADEM, que permitirá realizar constantes muestreos de información con el objeto de poder tomar decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

<b>Instrumento Equipo asociado</b>	<b>Equipo asociado</b>	<b>Período</b>
Planilla de Monitoreo conforme a los indicadores asociados a la meta.	Equipo Técnico DAEM Directores de Colegios Coordinadores de Proyectos	Según frecuencia establecida en Ficha descriptor del Programa de Acción.

### 7.2.- Evaluación de PADEM

**Objetivo:** Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada meta propuesta.

<b>Instrumentos</b>	<b>Equipo asociado</b>	<b>Período</b>
Planilla evaluativa de Cumplimiento de Metas	Equipo Técnico DAEM Directores de Colegios	Se aplicará en Agosto 2013.

**Descripción:** Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción comunal contenidos en el PADEM 2014 de Papudo, con sus respectivas metas. La idea es incluir a tres tipos de informadores distintos para evaluar:

**Equipo Técnico DAEM,** el **Director del establecimiento** involucrado en la meta y el respectivo **Consejo de Profesores**. Esto entrega una perspectiva más rica y una base de discusión amplia donde se torna ineludible el diálogo entre los distintos actores encargados de la evaluación, fomentando la participación y la colaboración.

**Resultado esperado:** Consignar el nivel de cumplimiento de cada meta propuesta en el PADEM 2014. A partir de la Planilla Evaluativa del Programa de Acción que se exhibe como ejemplo, es posible registrar la percepción sobre el nivel de cumplimiento de cada meta en el establecimiento educacional, así como también la opinión del equipo del DAEM.

**ÁREA: LIDERAZGO**

<b>OBJETIVO:</b> Orientar la gestión educativa hacia el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes.	<b>Cumplimiento de Metas</b>
<b>M E T A S P R O P U E S T A S</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No lograda</li> <li>2. Lograda, menos de 50%</li> <li>3. Lograda, más de 50%</li> <li>4. Totalmente lograda</li> </ol>
<b>1</b>	
<b>2</b>	
<b>3</b>	

Adicionalmente pueden identificarse las principales facilidades y dificultades presentes para ejecutar los programas del PADEM en cada establecimiento. Además del análisis individual por establecimiento, pueden calcularse los promedios para el conjunto de ellos, y comparar sus percepciones con la opinión del equipo DAEM y la de los coordinadores de los programas, pudiendo llegarse así a juicios promedios municipales sobre la ejecución de cada programa de acción.

**Alternativas para el Grupo de discusión  
“Facilidades para la Ejecución de Actividades”**

<p>Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada programa de acción Ud puede seleccionar un máximo de 3 alternativas del listado que se presentan.</p>	
1 No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad	
2 Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo	
3 Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo	
4 Se formaron buenos equipos de trabajo	
5 El Padem fue conocido por todos los actores del sector educativo	
6 Se contó con los recursos financieros necesarios	
7 Se contó con los recursos humanos necesarios	
8 Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad	
9 La actividad contó con un responsable claramente identificado	
10 La actividad contó con un plazo claramente definido y realista	

**Alternativas para el Grupo de discusión  
“Dificultades para la Ejecución de Actividades”**

Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada programa de acción Ud. puede seleccionar un máximo de 3 alternativas del listado que se presentan.

1 No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad	
2 Existió descoordinación entre los actores del sector educativo	
3 Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo	
4 Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo	
5 El Padem no fue conocido por todos los actores del sector educativo	
6 Faltaron los recursos financieros necesarios	
7 Faltaron los recursos humanos necesarios	
8 Falto realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad	
9 La actividad no contó con un responsable claramente identificado	
10 La actividad contó con un plazo poco definido y realista	

El elemento de evaluación cualitativa lo entrega la conformación de grupos de discusión y análisis. La idea es comentar, discutir, proponer y finalmente, tener una conversación acerca de los resultados que se obtengan de la evaluación cuantitativa, en la que se involucre a los distintos actores del sistema educacional de la comuna de Papudo, como se indica a continuación:

Instrumento	Equipo asociado
Grupos de Discusión y Análisis	Director de Educación, Actores del sector municipal, Directores de establecimientos, con sus Equipos técnicos, equipos de Gestión, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos.

### Objetivos:

- Identificar y priorizar las principales facilidades y dificultades en la ejecución de los
- Programas de Acción PADEM 2013.
- Identificar propuestas de ejecución para futuros PADEM.
- Contar con un grupo afianzado de trabajo que opina y sugiere.
- Afianzar la cultura de la evaluación, como un modo de mejorar los procesos y no sólo como un control.

### Descripción:

Se plantea la realización de grupos de discusión con distintos actores municipales involucrados en la gestión de educación municipal. Deben tener entre 6 y 8 integrantes, considerando a los distintos actores de los equipos de gestión del sector educativo, o en su defecto a actores seleccionados para la ocasión que provengan de diferentes estamentos.

Estos grupos deben organizar una reunión estructurada y dirigida por el Jefe del DAEM, y deberán discutir sobre la base de los resultados de la evaluación de la ejecución del PADEM obtenidos a través de los instrumentos.

### Resultados Esperados:

El principal insumo de los grupos de discusión lo constituyen las opiniones e ideas de los participantes surgidas a lo largo de la reunión. Concretamente los integrantes de los grupos deberán manifestar su opinión respecto al nivel de ejecución del PADEM captado a través de las planillas evaluativas, y respecto a las principales facilidades y dificultades observadas en dicha ejecución, para terminar planteando recomendaciones para futuros ejercicios de diseño y ejecución PADEM.

Esta planificación de evaluación se ve complementada con el monitoreo que se realiza según necesidades de cada Programa de Acción y luego sus resultados se revisan en conjunto con el Director de Educación. Estas evaluaciones se deben confrontar con la opinión de otros agentes en las evaluaciones semestrales, en las cuales las opiniones provienen de diversos actores de la comunidad escolar de Chépica.

## **8.- CUENTA PUBLICA GESTION 2014**

La Ley 19.979 de 2004, en su Artículo 11º, señala que los Directores de los Establecimientos educacionales, al término del segundo semestre de cada año escolar y antes del inicio del próximo, deben presentar a la comunidad escolar un informe escrito de los resultados y avances en el logro de los objetivos de su gestión educativa.

A ello se agregan, las disposiciones de la Ley 20.248 de 2008, que amplía el concepto y fines de la Cuenta Pública anual, proceso a través del cual, la Escuela y el Sostenedor, informan y rinden cuenta de los avances, dificultades y logros del Plan de Mejoramiento Educativo a todos los integrantes de la comunidad educativa incluyendo a los apoderados; y en particular, el Ministerio de Educación.

### **La Cuenta Pública se compone de dos informes:**

**1) Informe de Avance:** reporte elaborado por la Escuela, que da cuenta del nivel de avance de los cambios esperados y sus líneas estratégicas, en función del reporte de indicadores de los resultados anuales esperados.

**2) Informe Anual de Resultados Financieros:** reporte elaborado por el Sostenedor que registra los gastos realizados en función de los recursos financieros aportados por la Subvención Escolar Preferencial a cada establecimiento educacional adscrito al Convenio, tal como lo establece la correspondiente Ley.

El acto administrativo de Cuenta Pública de todos los Establecimientos Municipales se llevará a efecto durante la primera quincena del mes de marzo 2014.

## **9.- PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO.**

### **PADEM**

La Alcaldesa somete a consideración del Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Papudo el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2014, y su posterior envío para toma de conocimiento en el Departamento Provincial de Educación Quillota y la distribución del mismo a los diferentes estamentos involucrados en la Gestión Educacional, según lo establece la ley.

**Equipo Técnico DAEM**